

POLÍTICA CORPORATIVA GENERAL DEL GRUPO BIOIBERICA

En BIOIBERICA S.A.U. (en adelante, **BIOIBERICA** o la Organización indistintamente) promovemos una cultura de innovación continua en todos los niveles de la Organización, integrando prácticas de gestión que aseguren la calidad de nuestros productos y servicios, el cuidado del medio ambiente, la seguridad y salud de las personas, así como el estricto cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios. Todo ello con el compromiso de desarrollar nuestra actividad bajo los principios de la justa competencia, atendiendo los intereses de nuestros clientes y respetando a nuestros competidores en el mercado.

Esta Política constituye el marco de referencia para la actuación y desempeño de todos los colaboradores, internos y externos de **BIOIBERICA**, y se concreta en los siguientes compromisos:

1.- COMPROMISO CON LA INNOVACIÓN

Fomentar los procesos, recursos y entornos que permitan el desarrollo e implementación de nuevos productos y servicios que mejoren los procesos actuales y futuros, satisfaciendo las necesidades de los clientes y las expectativas de las partes interesadas.

Impulsar sinergias con las empresas del Grupo SARIA, así como establecer alianzas estratégicas con universidades, centros de investigación y otras organizaciones para promover la co-creación de soluciones innovadoras.

2.- COMPROMISO CON LA CALIDAD Y LA SEGURIDAD DE LOS PRODUCTOS

Asegurar el cumplimiento de las normas de correcta fabricación en todas las fases de la cadena de suministro, elaborando productos inocuos, legales y auténticos, asumiendo la responsabilidad de éstos frente a nuestros clientes.

Garantizar la calidad, seguridad y autenticidad de nuestros productos mediante la implementación efectiva de un Sistema de Gestión Integrado, basado en estándares propios y en normas de referencia sectoriales, certificado por entidades acreditadas.

Mantener un enfoque de mejora continua, revisando de forma sistemática la eficacia de nuestros procesos en función de los resultados y la retroalimentación obtenida, con el objetivo prioritario de satisfacer a nuestros clientes y consumidores.

3.- COMPROMISO CON EL MEDIO AMBIENTE Y LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

Incorporar criterios ambientales en todas las decisiones de desarrollo de productos, minimizando el impacto de nuestras operaciones.

Evaluar el ciclo de vida de nuestros productos, fomentando alternativas sostenibles y eficientes, con especial atención a la conservación de los recursos naturales, la reducción de impactos negativos y la prevención de emisiones accidentales.

Aplicar un enfoque de mejora continua en el desempeño energético y ambiental, basado en la innovación, la gestión responsable, el uso eficiente de la energía y la adopción de energías renovables, con la visión de la autosuficiencia energética.

Poner a disposición de las partes implicadas la información necesaria sobre los impactos ambientales de nuestras actividades, manteniendo un diálogo abierto y transparente.

4.- COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD

Integrar la sostenibilidad en todas nuestras operaciones, promoviendo prácticas que aporten valor a la Organización, a la comunidad y al entorno.

Impulsar iniciativas de desarrollo sostenible que beneficien a las comunidades locales y contribuyan a reducir nuestra huella de carbono.

Mantener y mejorar el plan de reducción de pérdidas y desperdicio alimentario, cumpliendo la normativa aplicable y fomentando la recuperación de nuestros productos, así como la colaboración con terceros para evitar el desperdicio en la cadena alimentaria.

Asegurar la transparencia y disponibilidad de datos relevantes para medir nuestro desempeño en sostenibilidad, mejorando continuamente los procesos de comunicación y reporte, tanto internos como externos.

5.- COMPROMISO CON EL CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y EL CÓDIGO DE CONDUCTA

Cumplir estrictamente con la legislación y normativa vigente en los países en los que operamos, así como con el Código de Conducta y las políticas y procedimientos internos de la Organización.

Mantener una filosofía de tolerancia cero frente a conductas contrarias a la ley, prácticas corruptas o comportamientos profesionales no éticos.

Promover una cultura de cumplimiento a través de la conducta de los propios administradores y miembros de la Alta Dirección, liderando con el ejemplo y reaccionando con firmeza y rapidez ante riesgos o incumplimientos.

Dotar al órgano de *Compliance* de independencia, autoridad y autonomía suficientes para prevenir y gestionar riesgos, diseñar medidas de control y supervisar la eficacia del Sistema.

Fomentar la formación y comunicación en materia de *Compliance*, garantizando que todas las personas de la Organización conozcan y comprendan las normas y compromisos necesarios para el desarrollo de su actividad.

Proteger a quienes informen sobre hechos o conductas sospechosas, asegurando la ausencia de represalias, y aplicar, en su caso, medidas disciplinarias, correctoras o sancionadoras conforme la normativa laboral vigente.

Impulsar la mejora continua del Sistema de Gestión de *Compliance* Penal y Antisoborno.

6.- COMPROMISO CON LAS PERSONAS

Respetar la dignidad y los derechos fundamentales de todas las personas, asegurando un entorno laboral inclusivo y conforme la legalidad vigente, las Convenciones de la Organización Internacional del Trabajo y los principios rectores de la dignidad humana.

Reconocer que los colaboradores de la Organización son el principal activo de **BIOIBERICA**, promoviendo su participación activa en la mejora de la calidad del trabajo y en su propio bienestar.

Proporcionar capacitación y desarrollo profesional continuo, reforzando la formación en seguridad y prevención de riesgos laborales, innovación y competencias técnicas.

Mejorar de manera constante las condiciones de trabajo, minimizando los riesgos para la salud e integridad de las personas y adoptando medidas preventivas frente a incidentes o accidentes.

Asegurar que contratistas, proveedores y visitantes cumplan con las normas equivalentes en materia de calidad, seguridad y prevención, medio ambiente, eficiencia energética y responsabilidad social.

Reforzar la corresponsabilidad de todas las personas en la prevención de riesgos, evitando conductas que generen riesgos innecesarios para sí mismos, para terceros o para el entorno.

La Política de Seguridad y Salud de **BIOIBERICA** se integra en la Política de Seguridad y Salud de SARIA FOOD & PHARMA.

7.- COMPROMISO CON LA POLÍTICA

Todos los colaboradores de **BIOIBERICA** somos responsables de implementar y promover esta Política, contribuyendo al éxito de nuestro Sistema de Gestión, al desarrollo sostenible, a la innovación, a la calidad y seguridad de los productos y a la responsabilidad social corporativa de la Organización.

Esta Política aplica a todos los empleados, miembros de la Alta Dirección y administradores de **BIOIBERICA**, incluyendo las filiales sobre las que ejerce un control efectivo.

Política actualizada en fecha 25 de septiembre de 2025 por:



Luis Solera Blasco
CEO



Hendrikus Joannes Antonius Van Boxel
Administrador